

CONDECORACIÓN / LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT ES LA MÁXIMA DISTINCIÓN QUE OTORGA EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Javier López y García de la Serrana recibe la Cruz de San Raimundo de Peñafort

Socio Director de Hispacolex, es un profesional del Derecho que cuenta con una brillante trayectoria

El pasado 15 de enero de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Ministerio de Justicia la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort a Don Javier López y García de la Serrana, a solicitud de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, por entender que concurren en el mismo méritos suficientes que lo hacen merecedor de dicha distinción. Esta condecoración es la máxima distinción que otorga el Ministerio de Justicia a aquellos juristas de reconocido prestigio que

hayan contribuido de forma relevante al desarrollo del Derecho, así como al perfeccionamiento de la doctrina jurídica y la jurisprudencia.

Javier López y García de la Serrana es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (promoción de 1984-89), Master en Asesoría Integral de Empresas (1990) y Master en Contabilidad y Auditoría de Empresas (1991), ambos realizados en el Centro Superior de Estudios Empresariales de Granada. Lejos de dar por concluida su formación culminó los estudios de Doctorado en el Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de Granada, superando el periodo de docencia y el periodo de investigación tutelada, con una calificación global de sobresaliente. Por último, en el año 2008 obtuvo el grado de Doctor en Derecho por la Universidad de Granada, con su tesis doctoral "El lucro cesante en los accidentes de circulación y su incidencia en el seguro", obteniendo la máxima calificación de sobresaliente cum laude.

Entre sus méritos relativos al desarrollo del Derecho, destaca el hecho de ser el fundador de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, que cuenta en la actualidad con más de un millar de miembros en toda España y de la que es su Secretario General desde sus comienzos. Su labor no acabó con la constitución de esta Asociación hace 10 años, sino que esta ha continuado llevando el peso de la gestión y dirección de la misma, coordinando la organización de los diez congresos nacionales celebrados hasta la fecha y dirigiendo igualmente la Revista Oficial de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro.

Numerosas publicaciones

Asimismo es autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan siete monografías, algunas individuales como la titulada "El lucro cesante en los accidentes de circulación" (tesis doctoral publicada



Javier López y García de la Serrana.

por la Universidad de Granada, 2009) y otras colectivas como "Sobre la Reparación del Daño" (Editorial Sepin 2010) o "Sobre la Responsabilidad Civil y la Seguridad Vial" (Editorial Sepin 2008), en la que participa como coautor junto a magistrados y catedráticos, además de coordinador de la misma, o el "Manual de Valoración del Daño Corporal: Guía de aplicación del Sistema de Baremación para accidentes de circulación" (Editorial Aranzadi 2007), del que también es coautor, junto con otros abogados, catedráticos y médicos forenses, que bajo su dirección desarrollan este manual que es, en palabras de Juan Antonio Xiol (presidente de la Sala 1a del Tribunal Supremo y prologuista del mencionado libro), "un eficaz ins-

trumento de trabajo y un poderoso estímulo para la reflexión". También ha escrito más de un centenar de artículos doctrinales publicados en prestigiosas revistas de Derecho.

Igualmente ha desarrollado una intensa labor docente, siendo Director de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, institución perteneciente a la Universidad de Granada y al Ilustre Colegio de Abogados de Granada (desde 2006 a 2009), compaginando dicho cargo con el de Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Granada.

Actualmente es profesor del Master Universitario en Derecho de Daños de la Universidad Internacional de Andalucía, profesor del Master Oficial en Valoración del Daño Corporal, Daño Cerebral y Discapacidades de la Universidad Europea de Madrid, profesor del Master de Práctica Jurídica (dentro del Área de Mercantil y del Área de Tratamiento Jurídico del Daño) de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada -Universidad de Granada/ Colegio de Abogados- y Tutor Externo en las Asignaturas Practicum I y Practicum II, correspondientes al Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada.

La imposición de la referida condecoración por el secretario de Estado de Justicia tendrá lugar el viernes, día 1 de abril de 2011 en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.